

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

ASSA Compañía de Seguros S. A. y ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas. Consienten que el desarrollo comercial de sus actividades se encuentra naturalmente expuesta a situaciones eventuales que de materializarse pueden comprometer, impedir o entorpecer el logro de sus objetivos, de conformidad a los lineamientos establecidos por nuestra Junta Directiva ha implementado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, el cual cuenta con metodologías, políticas, y procedimientos documentados enfocados a la mitigación de los riesgos identificados. Las Compañías Aseguradoras mantienen un alto compromiso con la Gestión Integral de los Riesgos inherentes a sus operaciones, y su Junta Directiva, como ente superior de dirección, comparte la responsabilidad con todos los empleados de la gestión de los Riesgos ejerciendo una permanente labor de Dirección en el proceso de Gestión Integral de Riesgos.

Estructura organizativa para la Gestión Integral de Riesgos

La Compañía Aseguradora mantiene un alto compromiso con la Gestión Integral de los Riesgos inherentes a su operación, y su Junta Directiva, como ente superior de Dirección, comparte la responsabilidad con todos los empleados de la Gestión de los Riesgos ejerciendo una permanente labor de Dirección en el proceso de Gestión Integral de Riesgos.

En cumplimiento del compromiso antes mencionado, el Comité de Riesgos que asiste a la Junta Directiva en el seguimiento y evaluación de las Metodologías, Políticas y Procedimientos de la Gestión Integral de Riesgos implementados por la Aseguradora, desarrolló una función de monitoreo y comunicación de los distintos niveles de exposición de la misma, a los riesgos inherentes a su actividad, sesionando de forma trimestral y reportando a la Junta Directiva el resultado de la gestión de la Unidad de Riesgos.

El Comité de Riesgos durante el año 2019 mantuvo su estructura, la cual está conformada por dos funcionarios designados por la Junta Directiva para la Gestión Integral de Riesgos, el Gerente General de la Aseguradora, con la participación de tres miembros de Junta Directiva, uno de los cuales ostenta el cargo de Director Externo, y es quien preside el Comité.

Además la compañía cuenta con la Unidad de Riesgos, encargada de la administración del modelo de Gestión Integral de Riesgos, que incluye la matriz de riesgos de la aseguradora, de la cual es responsable. Su principal función es la de garantizar, por parte de todos los empleados involucrados en la gestión de riesgos y de la compañía en general, un nivel adecuado de comprensión de los estándares mínimos y de la implementación de las mejores prácticas, durante el periodo reportado se impartió una capacitación a todos los empleados sobre el modelo de gestión de riesgos que desarrolla la compañía, haciendo énfasis en la importancia del involucramiento de todos los empleados en la mitigación de los riesgos.

La Unidad de Riesgos está compuesta por dos Oficiales de Riesgos, quienes dirigen la Unidad, y los Gestores de Riesgos de áreas designados como apoyo para monitorear los riesgos correspondientes; sin embargo, es responsabilidad de toda la Aseguradora la gestión de los mismos.

Administración del Sistema de Gestión.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos es administrado por una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés. Esta Unidad depende directamente de la Gerencia General; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión integral de riesgos es la Junta Directiva, está compuesta por un Oficial de Riesgos que dirige el accionar de la Unidad y por Coordinadores Especialistas de Área. Se ha conformado además un Comité de Riesgos, cuyos miembros son parte tanto de la Junta Directiva de la Aseguradora como de su Alta Administración, este comité se encarga principalmente de administrar la exposición de la institución, y el monitoreando los riesgos del negocio sirviendo de enlace entre la Unidad de Riesgos y la Junta Directiva. Este foro de discusión sesiona trimestralmente, guardando una memoria con decisiones tomadas en cada tema tratado.

Detalle de los principales Riesgos asumidos por las actividades de la Aseguradora

Riesgo de Crédito: Es la posibilidad de incurrir en pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte.

El Riesgo de Crédito se gestiona en la Aseguradora bajo el principio de estricto cumplimiento a la Diversificación de Inversiones definida en la Ley de Sociedades de Seguros, su Reglamento y las Normas e Instructivos relacionados. El cumplimiento con dichos lineamientos es monitoreado por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos, a través del Sistema de Información Gerencial que permite reportar el comportamiento de las Inversiones y el sistema de aprobación de las mismas que garantiza un adecuado análisis.

Riesgo de Mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados Financieros de la Aseguradora.

La Aseguradora gestiona el Riesgo de Mercado por medio del Sistema de Información Gerencial, monitoreando la estructura de vencimientos de los Activos y Pasivos; se reporta a Junta Directiva y al Comité de Riesgos la exposición de la Aseguradora al Riesgo de Tasa de Interés. El apetito de riesgo de la Aseguradora está orientado a inversiones en títulos Valores de renta fija, reduciendo de esta manera la exposición al riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

El Riesgo de Liquidez es gestionado adecuadamente por la Aseguradora, a través de un Sistema de Información Gerencial. Periódicamente se reporta a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos un detalle por tipo de inversión, los montos que se tienen disponibles y comprometidos, así como una proyección de los egresos estimados mensualmente, se monitorea el gasto administrativo de forma mensual y las proyecciones estimadas.

Riesgo Operacional: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; así como también se incluye el Riesgo Legal.

El Riesgo Operacional es gestionado a través de la Matriz de Riesgos, donde se monitorea el sistema de control interno, además de la gestión realizada por Auditoría Interna. La Aseguradora cuenta con los procedimientos y controles

para gestionar y mitigar los riesgos inherentes a las actividades relacionadas por medio de: Documentación de procesos, políticas, procedimientos y controles, contabilidad y archivo de registros, métodos de valuación y principios contables, sistemas de información gerencial, desarrollo y mantenimiento de tecnología.

Se cuenta además con una Matriz de eventos de Riesgo Operacional, la cual permite un monitoreo de los eventos reportados por los Analistas de Riesgos de área, además de crear una base histórica que permitirá potenciar la Gestión del Riesgo Operacional en el futuro.

Riesgo Reputacional: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la Aseguradora, debido al incumplimiento de Leyes, Normas internas, Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, Manual para Prevenir el Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, entre otros.

El Riesgo Reputacional es Gestionado a través de un adecuada Política de Gobierno Corporativo y la implementación de Políticas que definen los lineamientos éticos y los valores de la Aseguradora, como el Código de Ética Empresarial, Política de Conflicto de Intereses y Operaciones Vinculadas, además existen controles implementados, identificados y monitoreados a través de la Matriz de Riesgos, para garantizar el cumplimiento a los requerimientos Legales y a la Prevención del Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo.

Riesgo Técnico: Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

La Aseguradora cuenta con adecuadas políticas, procedimiento y controles encaminados a gestionar el Riesgo Técnico, los productos con los que cuenta la Aseguradora están debidamente sustentados con análisis técnicos y actuariales. Los siniestros y las operaciones de reaseguro están debidamente monitoreados, los límites de delegación para aprobación de operaciones están debidamente establecidos y son revisados periódicamente.

Políticas actualizadas para la Gestión de Riesgos

Para garantizar la adecuada gestión de los riesgos, la Aseguradora cuenta con las siguientes políticas:

- Manual de Gestión Integral de Riesgos.
- Manual de Riesgo Operacional
- Manual de Riesgo de Crédito
- Código de Ética
- Manual de Gobierno Corporativo
- Política de Riesgo Legal
- Plan de Continuidad de Negocios
- Política de Conflicto de Intereses y Operaciones Vinculadas

Metodología, Sistema y Herramientas de Administración de Riesgos

La Administración de Riesgos de la Compañía se realiza a través de una evaluación de Riesgo y Control Interno que cubre las actividades identificadas como críticas; teniendo como base los objetivos estratégicos y el plan de negocios de la Aseguradora; se han identificado las actividades principales y los riesgos inherentes a los que están expuestos, tomando en cuenta como riesgos todas aquellas situaciones que de materializarse conllevan la ocurrencia de una pérdida o efecto negativo para la Aseguradora y, consecuentemente, para el patrimonio de la misma; lo que impediría alcanzar los objetivos estratégicos.

Se ha realizado una evaluación de la probabilidad que el riesgo ocurra y se calcularon los efectos potenciales sobre el capital o las utilidades de la Aseguradora. La valorización del riesgo implica un análisis conjunto de la probabilidad de ocurrencia y el efecto en los resultados; en un principio se realizó una valoración cualitativa del Nivel de Riesgo, pero en la medida de lo posible se incluirán datos estadísticos e históricos de los eventos que se hayan producido para complementar cuantitativamente la evaluación.

De conformidad a lo anterior se le han asignado valores a los riesgos de conformidad al siguiente rango: (1) Bajo; (2) Medio; (3) medio Alto; (4) Alto; dependiendo de la combinación que resulte entre impacto y probabilidad. La probabilidad e impacto deberá ser valorada en la siguiente escala (1) Bajo; (2) Medio; (3) Medio Alto; (4) Alto.

Además se realiza una evaluación de la gestión, la cual consiste en realizar un análisis de la existencia, eficacia y eficiencia de los mecanismos de control asignando una valoración previamente establecida que en conjunto con el valor de riesgo antes asignado determinó la prioridad del riesgo identificado.

Este proceso se ha documentado en la Matriz de Riesgos, que es la herramienta por medio de la cual se gestionan los riesgos de la Aseguradora. Se levantaron políticas y procesos, se implementaron controles, los cuales serán evaluados en la siguiente revisión de la Matriz de Riesgos, para identificar su impacto en la mitigación de los riesgos identificados.